



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO1156

DIP. JORGE RAMOS PLANTEA EDUCACIÓN BUCODENTAL EN ESCUELAS PARA PREVENIR ENFERMADES

- **La propuesta legislativa busca que la higiene oral forme parte del aprendizaje escolar cotidiano**
- **Con ello se pretende reducir la prevalencia de caries y enfermedades periodontales que pueden afectar el rendimiento académico**

Mexicali, B.C., domingo 23 de noviembre de 2025.— El diputado Jorge Ramos Hernández presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Baja California, con el fin de incorporar de manera explícita la salud bucodental en el currículo escolar para prevenir enfermedades orales y fomentar hábitos de higiene desde la infancia.

La propuesta reconoce que la escuela es un entorno clave para inculcar hábitos de higiene oral adecuados desde la infancia, lo que impacta directamente en la salud y el bienestar a largo plazo.

“Incluir la educación bucodental en el currículo escolar asegura que todos los niños, independientemente de su origen socioeconómico, reciban información y herramientas para el cuidado de su salud oral”, indicó Jorge Ramos.

La iniciativa contempla programas de salud escolar, campañas de concienciación y acciones preventivas que permitan disminuir la prevalencia de enfermedades como la caries y la enfermedad periodontal.

El diputado subrayó que la prevención de enfermedades bucales puede reducir riesgos de otras enfermedades crónicas y mejorar el bienestar integral de los estudiantes.

Además, se enfatiza que las políticas públicas en materia de salud bucodental deben enfocarse en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el acceso a servicios de calidad, incluyendo programas educativos y campañas de concienciación sobre riesgos como el consumo de tabaco y azúcar.

Las enfermedades bucodentales no se encuentran aisladas; están estrechamente vinculadas con padecimientos crónicos como las cardiovasculares, la diabetes y las respiratorias.

“Por ello, la salud bucal debe entenderse como parte integral de la salud general, ya que comparte factores de riesgo con otras enfermedades no transmisibles, como una dieta alta en azúcares, el tabaquismo, el alcoholismo y una higiene deficiente”, destacó Jorge Ramos.